**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Escuela Especial de Lenguaje**

**“Exploradores del Mundo”**

**Maipú**

# INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos de la educación es que esta debe ser contextualizada, relacionada con la sociedad y su momento histórico. Para logra una escuela viva, que se actualiza, el profesor debe cumplir un rol vigilante y atento de los cambios, llevando las nuevas situaciones al aula para ser estudiadas, comprendidas e internalizadas por los estudiantes. Pero para lograr lo anterior, necesita además un sistema que se oriente a estos logros y un equipo de gestión dispuesto a colaborar con el cumplimiento de los desafíos y con el cambio y propuesta de nuevos currículos.

Las metodologías o estrategias de aprendizaje más cercanas para el aprender significativo están relacionadas con el aprender haciendo, es decir, que el alumno sea sometido a un cúmulo de experiencias de aprendizajes en donde sea él quien desarrolla las alternativas de resolución de problemas, más que ejecutar una receta dictada por el profesor. El aprendizaje es significativo para el alumno y, también, para la sociedad, ya que genera individuos reflexivos, creativos y que no sólo centran su acervo en el saber, sino que también en el saber hacer y el saber ser.

Es por esta razón que es de vital importancia elaborar un Proyecto Educativo Institucional que oriente el quehacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla.

Las prácticas vigentes de planificación normativa, han otorgado al término “Proyecto” una connotación programática. Lo que es necesario dejar en claro es que, en su fundamento, el proyecto es de naturaleza filosófica y política, y sólo posteriormente, es programático. De acuerdo a Pozner la noción de “Proyecto”, posee dos componentes fundamentales:

* Un componente de creatividad e inventiva, de sueños, deseos y utopía.
* Un componente de acción y organización necesarios para construir ese futuro deseable y posible.

Nosotros consideraremos PROYECTO a un conjunto de acciones organizadas, creativamente, por un grupo de personas que persiguen una finalidad común.

El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

Finalmente, no podemos terminar estas reflexiones sin confirmar que los desafíos de la educación no sólo comprometen a los docentes, sus estudiantes y al equipo de gestión, no basta quedarse con los requerimientos al sistema. La educación requiere del compromiso y la participación activa de padres, apoderados, del mundo social y laboral, ya que son ellos los beneficiarios de una buena educación.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

* Nombre del Establecimiento: Escuela Especial de Lenguaje N°2387 ”Exploradores del Mundo”
* Dirección: Filodendro Diez 18844
* Unidad Sostenedora: Fundación Buen Consejo
* Nombre Directora y UTP: Estefanía Aguilera Ovalle
* Equipo multidisciplinario:
* Profesoras de Educación Diferencial: 2
* Fonoaudiólogas: 2
* Técnico en atención de párvulos: 2
* Auxiliar: 1
* Currículum por el cual se rige:

- Decreto 1300/2002

- Decreto 170/2010

* Tipo de establecimiento: Particular Subvencionado Gratuito.
* Grupos pedagógicos que atiende:
* Nivel Medio Mayor
* 1° Nivel de Transición.
* 2° Nivel de Transición
* Capacidad de matrícula: 90
* Horario de clases:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| JORNADA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
| MAÑANA | 8:45 | 8:45 | 8:45 | 8:45 | 8:45 |
| 13:00 | 12:15 | 13:00 | 12:15 | 12:15 |
| TARDE | 13:45 | 13:45 | 13:45 | 13:45 | 13:45 |
| 18:00 | 17:45 | 18:00 | 16:45 | 16:45 |

# ENTORNO

El establecimiento se encuentra en un sector urbano cercano a redes de apoyo tales como: Consultorios, Cuerpo de Bomberos, colegios entre otros. Cuenta con locomoción colectiva accesible. Se encuentra en un sector demográficamente en crecimiento, siendo una alternativa para las familias el contar con un centro especializado cerca de su hogar.

El nivel de escolaridad de los apoderados alcanza un alto porcentaje de educación superior o técnica.

El nivel socioeconómico del sector oscila entre medio y medio bajo.

La escuela de Lenguaje “Exploradores del Mundo”, está ubicada en calle Filodendro diez Nº 18840/18844/Filodendro cinco 18859, de la comuna de Maipú, Ciudad Satélite; en tres casas acondicionadas para servir como establecimiento educacional, es de material sólido y tabiquería; cuenta con tres salas de clases, con los siguientes metrajes, una de 30 m2, otra de 32,40 m2, 32,98 m2 y finalmente una de 33 m2; una oficina, una bodegas, una cocina, una sala de profesores, una sala del fonoaudiólogo, patios exteriores; cuenta con un baño para niños y niñas, un baño para el personal docente y uno para personas minusválidas. La capacidad física real de la escuela es de 90 alumnos en total.

La escuela funciona desde marzo del año 2011, fecha en que comienza su trámite para ser reconocida como cooperadora de la función educativa del estado y su objetivo es atender a niños con trastornos de lenguaje, y niños de la regular, recibiendo su reconocimiento oficial el día 16 de Setiembre del año 2011, otorgándole el n° 2387, RBD:31257-6, la organización administrativa está sujeta a la normativa vigente, el ingreso de alumnos y el funcionamiento técnico pedagógico de la escuela está supeditado a las condiciones determinadas por el decreto 1.300 del año 2002 y el decreto 170 del año 2010, en cuanto a normativa de diagnóstico y aplicación de contenidos y que rige la carga horaria y determina la cantidad de alumnos por curso.

SELLOS EDUCATIVOS

* + Una escuela en que los niños (as) sean protagonistas de su proceso de aprendizaje, a través de experiencias significativas que le permitan superar su TEL y desarrollar habilidades y destrezas necesarias para enfrentar y adaptarse a su nuevo entorno social, natural y cultural
  + Una escuela que invita a toda la comunidad escolar a ser parte del proceso educativo expresando necesidades, participando en la elaboración de programas, impulsando inclusivas, de formación permanente e involucrándose en cada una de ellas.

# VISION

Formar alumnos(as) con un alto grado de desarrollo del lenguaje acorde a lo esperado, sustentados en valores éticos, que les permitan desenvolverse en la sociedad, demostrando respeto por la diversidad y el medio ambiente.

# MISION

Entregar las herramientas necesarias a niños y niñas que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje teniendo como referente la normativa vigente que rige esta modalidad educativa, en un marco de continuo desarrollo y entrega de valores, respetando sus capacidades y características individuales con el fin de establecer las bases que contribuyan al desarrollo de una persona integral y consciente de su entorno.

# VALORES INSTITUCIONALES

Nuestro establecimiento ha de ser seguro, saludable y respetuoso de las diferencias, fomentando el desarrollo integral de nuestros niños y promoviendo aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan generar cambios en su entorno, desarrollar sentimientos de respeto, aceptación y seguridad que los lleven a disfrutar del proceso de aprender.

# SENTIDOS INSTITUCIONALES

* Crear instancias para acoger las necesidades de padres y apoderados.
* Internalizar en los alumnos(as) un alto grado de compromiso con el cuidado de su entorno natural, social y cultural.
* Potenciar el desarrollo de las diferentes capacidades de nuestros alumnos, respetando sus intereses y ritmos de aprendizaje.
* Disponer de un equipo de trabajo idóneo, según lo establecido en el decreto 170 del Ministerio de Educación, para atender a niños con NEE transitorias.
* Preparar a los alumnos(as) dentro de los principios y valores Cristianos, fomentando la tolerancia y el respeto por la diversidad.
* Generar un ambiente de trabajo integrador, respetuoso y acogedor dentro del establecimiento.
* Desarrollar habilidades y destrezas lingüísticas, cognitivas y sociales, en niños que presentan TEL, que favorezcan su integración en la educación regular.

# PERFILES

**EDUCADORA DIFERENCIAL**

Debe guiar el proceso educativo desde una perspectiva integral y en bienestar de los niños, diseñando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas pedagógicas de calidad, con la finalidad de desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, que les permitan a todos los niños, superar sus Trastornos del Lenguaje y adquirir aprendizajes significativos.

COMPETENCIAS:

* Establecer adecuadas relaciones con todos los niños, manifestando empatía y comprendiendo su etapa del desarrollo y sus necesidades.
* Capacidad de gestionar trabajo en red y mantener sentido de equipo.
* Autocrítica y capacidad de reconocer elementos positivos y negativos del medio, flexibilidad y disposición para superarlos.
* Capacidad para trabajar proactivamente y tomar decisiones considerando diverso s elementos de manera reflexiva.
* Liderazgo pedagógico y capacidad de resolución de problemas que se pudiesen presentar en sus clases.
* Capacidad para generar una buena relación con padres, madres y apoderados.
* Respeto y valoración por el lugar donde trabaja.
* Comparte, cree y se compromete con el Proyecto Educativo Institucional.
* Participa activamente en la creación y mantención de un clima de trabajo colaborativo.

CONOCIMIENTOS

* Manejar bases curriculares de educación parvularia y sus actualizaciones.
* Conocer decretos vigentes a la modalidad educativa.
* Identificar características de cada etapa del desarrollo psicomotriz y del lenguaje del niño.
* Desarrollo de habilidades cognitivas.
* Metodologías de enseñanza dinámicas y acordes con la modalidad educativa.

FUNCIONES PRINCIPALES:

* Organizar y planificar clases y actividades diarias, que fortalezcan los procesos de aprendizaje.
* Informar y orientar a la familia en cuanto al apoyo, logros y evolución de cada niño.
* Realizar material de apoyo para sus clases.
* Evaluar trimestralmente aprendizajes esperados de cada niño y registrarlo en informe a la familia.
* Evaluar y completar formularios de ingreso y reevaluación de cada niño.
* Participar en proceso de evaluación e ingreso de alumnos nuevos.
* Registrar en el libro de clases las actividades realizadas.
* Entregar planificaciones y material de trabajo con anticipación.
* Solucionar conflictos y atender necesidades que surjan con los niños y derivar si corresponde.
* Participar en actividades recreativas y formativas del establecimiento.
* Conocer el desarrollo personal de los niños, considerando sus intereses y habilidades.
* Conocer los protocolos de funcionamiento del establecimiento educacional.
* Detectar, prevenir y proponer estrategias para favorecer el desarrollo de habilidades y aprendizajes significativos en todos los niños.
* Actuar con flexibilidad cognitiva, tolerancia y respeto durante el trabajo en equipos profesionales multidisciplinares.
* Comunicarse en forma efectiva con compañeras de trabajo, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de respeto.
* Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.

# FONOAUDIÓLOGA

Debe evaluar niños y niñas con dificultades del lenguaje oral, de edad pre-escolar para ingreso a la Escuela Especial de Lenguaje.

COMPETENCIAS

* Velar por la superación de las dificultades del lenguaje oral de niños y niñas intervenidos con el fin de desarrollar habilidades cognitivas que le permitan lograr un buen desempeño a nivel escolar, previniendo futuras secuelas y consecuencias negativas.
* Establecer adecuadas relaciones con todos los niños, manifestando empatía y comprendiendo su etapa del desarrollo y sus necesidades.
* Gestionar trabajo en red y mantener sentido de equipo.
* Reconocer elementos positivos y negativos del medio, flexibilidad y disposición para superarlos.
* Capacidad para trabajar proactivamente y tomar decisiones considerando diversos elementos de manera reflexiva.
* Capacidad para generar una buena relación con padres, madres y apoderados.
* Respetar y valorar el lugar donde trabaja.
* Comparte, cree y se compromete con el Proyecto Educativo Institucional.
* Participar activamente en la creación y mantención de un clima de trabajo colaborativo.

CONOCIMIENTOS

* Conocer y aplicar test, indicados por decreto, que permiten determinar y evidenciar la existencia de un Trastorno Específico del Lenguaje.
* Manejar bases curriculares de educación parvularia y sus actualizaciones.
* Conocer decretos vigentes a la modalidad educativa.
* Identificar características de cada etapa del desarrollo psicomotriz y del lenguaje del niño.

FUNCIONES PRINCIPALES:

* Realizar la evaluación fonoaudiológica de ingreso, a través de la aplicación de test, anamnesis y otros instrumentos de evaluación.
* Elaborar informes de la especialidad y formularios de ingreso y reevaluación.
* Participar en proceso de evaluación y reevaluación de alumnos.
* Evaluar trimestralmente evolución del lenguaje de todos los alumnos.
* Elaborar plan de trabajo fonoaudiológico por nivel.
* Realizar atención fonoaudiológica individual y/o grupal en aula y/o sala de recursos.
* Asesorar y colaborar con profesora de aula mediante su participación en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases.
* Realizar entrevistas con apoderados, reuniones, orientación en las actividades de apoyo, talleres, etc.
* Participar en los consejos técnicos de profesores y en actividades del Gabinete Técnico.

# ASISTENTE TÉCNICO

Su rol es apoyar activamente a la docente de aula y a la unidad educativa en la atención integral de los niños en diversos contextos para el logro de aprendizajes significativos.

COMPETENCIAS:

* Participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la docente de aula.
* Manifestar iniciativa y capacidades para trabajar en equipo.
* Respeto y valoración por el lugar donde trabaja

FUNCIONES PRINCIPALES:

* Entregar atención oportuna a los niños a su cargo, velando por la satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales.
* Preparar material pedagógico de apoyo a las experiencias de aprendizaje planificadas por docente de aula y la unidad educativa.
* Participar en actividades planificadas por la unidad educativa y/o docente de aula.
* Efectuar atención individual de niños a su cargo (rutina de baño, cuidado, hábitos, etc).
* Colaborar en el cuidado de los niños durante actividades recreativas o de juegos libres y dirigidos (recreos, salidas pedagógicas, actos, etc.).
* Organizar y controlar el buen uso del material de trabajo y equipamiento en los espacios pedagógicos.
* Ejecutar la planificación diseñada para la clase, en caso de ausencia de docente de aula.
* Realizar turnos de recepción de niños y responder de manera adecuada y oportuna a los apoderados en estos turnos.
* Colaborar en la entrega de niños a furgones escolares, velando por su cuidado y protección.
* Velar por el aseo, ornato y ambientación de los espacios pedagógicos.
* Comunicarse en forma efectiva con compañeras de trabajo, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de respeto.
* Demostrar respeto por la diversidad, trabajando y tratando con dignidad y sin hacer distinciones entre mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas.

# DIRECTORA

El rol de la directora busca promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento, congregando a todos los integrantes de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje y desarrollo integral en bienestar, de todos los niños y niñas.

Debe conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional, apoyando el desarrollo de las capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

COMPETENCIAS:

* + Emplea estrategias para organizar a los docentes como un equipo de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes con el fin de establecer un clima laboral agradable y privilegiar el interés general de la comunidad escolar, por sobre los intereses individuales.
  + Posee la capacidad de pensar creativamente el futuro, analiza contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados en una perspectiva global.
  + Comunica de manera efectiva ideas, escucha con atención y respeto las opiniones de los demás para, finalmente, asegurarse de que los mensajes transmitidos han sido bien comprendidos y apropiados por todos los actores involucrados.
  + Promueve oportunamente conversaciones para anticipar, resolver conflictos y lograr acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
  + Es flexible y capaz de adaptar su estilo de liderazgo a las distintas situaciones de su entorno inmediato.
  + Debe lograr ser empático con su equipo y comunidad.

FUNCIONES PRINCIPALES:

En lo pedagógico:

* + Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
  + Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
  + Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
  + Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
  + Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
  + Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.
  + Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.

En lo administrativo:

* + Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación.
  + Asignar recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
  + Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como los asistentes de la educación.
  + Participar en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento.
  + Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

# OBJETIVOS GENERALES

* **DE LA EDUCACION ESPECIAL**

Asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales.

# DE LAS ESCUELAS ESPECIALES

Impartir enseñanza diferencial o especial a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de discapacidad a través de un conjunto de medidas pedagógicas de un equipo de profesionales especialistas y de recursos técnicos y materiales.

Desarrollar las potencialidades a nivel físico, cognitivo y emocional-social, para en forma gradual poder lograr autonomía, seguridad e integración de los individuos con necesidades educativas especiales al medio familiar, escolar y laboral.

Desarrollar aprendizajes creativos, oportunos y con sentidos para los niños y niñas, favoreciendo la disposición al trabajo y mejorando sus habilidades y fortaleciendo su autoestima.

Brindar una formación integral y funcional a niños y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, proporcionándoles una atención multiprofesional, con el fin de lograr autonomía, integración y desarrollo individual.

# OBJETIVOS GENERALES

* Propiciar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales en los alumnos(as) que les permita desarrollar su autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
* Promover aprendizajes significativos y relevantes en los alumnos(as) a través de un currículo contextualizado, metodologías de enseñanzas activas y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias y diferencias individuales.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes de la unidad educativa.
* Permitir que docentes y no docentes expresen su opinión mediante la participación en reuniones de equipo, consejos de profesores y comités, además de tomar decisiones de carácter resolutivo en materias Técnico-Pedagógicas en conformidad al Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento y a su Reglamento Interno.
* Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, como centro de padres, consejo escolar, comité de convivencia y/o seguridad, que les permita una participación y compromiso de mayor calidad frente a la formación integral de sus hijos o pupilos.
* Ofrecer una formación académica de calidad mediante métodos de aprendizajes eficaces que permitan al alumno(a) acceder a un conocimiento integral, para comprender y valorar la realidad natural, social y personal.
* Desarrollar en los alumnos(as) una conciencia valórica que les permita reaccionar satisfactoriamente frente a los males que amenacen su integridad física y mental, sus tradiciones, valores y costumbres.
* Desarrollar en los alumnos(as) una conciencia que favorezca la preservación del medio ambiente, contribuyendo a la conservación de ambientes saludables y descontaminados.
* Iniciar acciones que permitan a nuestros alumnos(as) resolver problemas medioambientales de su entorno. empleando diferentes medios, estrategias y herramientas.